

Plaza pública

para la edición del 4 de agosto de 1996

Libros y maniobras

Miguel Ángel Granados Chapa

Cuando a fines de febrero estaba a punto de ser detenido (según anunció el procurador Antonio Lozano Gracia a legisladores), el general Domiro García Reyes usó a los medios como su escudo: emitió un comunicado, convocó a conferencia de prensa y se hizo entrevistar por Jacobo Zabludovsky. Apareció en pantalla la noche del 23 de febrero, precisamente un día antes de que se cumpliera un año de la detención de Otón Cortés, señalado por el ministerio público como el segundo tirador contra Luis Donaldo Colosio. La Constitución establece que los juicios no duren más de un año, y era inminente por lo tanto la sentencia contra Cortés, a cuya suerte jurídica está asociada la del ex subjefe del estado mayor presidencial, cabeza del dispositivo de seguridad de Colosio, que obviamente falló el 23 de marzo de 1994.

La maniobra se ha repetido, ahora utilizando un libro como mampara que lo oculte de la ley. La sentencia contra Cortés se ha aplazado mucho más allá de lo que ordena la ley, pero ahora es inminente. De allí que se haya considerado oportuna la publicación no de un libro de Domiro, como erróneamente se dice, sino sobre él, con su nombre como título, que contiene una

entrevista que le hicieron Joaquín López Dóriga y Jorge Fernández Menéndez.

No es la primera vez que ambos periodistas figuran juntos en iniciativas editoriales de naturaleza política. Fernández Menéndez, que dirige la editorial Rayuela, con cuyo sello ha aparecido Domiro, reunió las Crónicas del poder, de López Dóriga, y las dio a la estampa. Es un libro gemelo de En las entrañas del poder, compilación de las crónicas escritas por Fidel Samaniego. Ambos reporteros gozaron de la cercanía y el afecto del Presidente Salinas. Es a su poder al que ambos se refieren, muy encomiásticamente por supuesto. La publicación de ambas obras fue parte de una operación destinada a favorecer la imagen del ex Presidente.

También tuvo ostensibles fines políticos otra publicación de Rayuela, la editorial de Fernández Menéndez. Se trata de las memorias apócrifas de Manuel Camacho, dadas a conocer el año pasado. La alegada intención de hacer conocer un documento importante, sin importar quién lo hubiera escrito, quedó nublada por el propósito de mofarse del ex comisionado para la paz en Chiapas, pues el libro fue titulado Yo Manuel. Para subrayar el dolo, en la portada la M inicial se inscribía en un escudo colocado debajo de una corona, burda manera de aludir a las pretensiones autocráticas del ya para entonces ex amigo del omnipresente Salinas.

Fernández Menéndez fue director adjunto de El Nacional, el periódico gubernamental, en el sexenio pasado. Ahora escribe la columna "Razones" seis veces por semana en El Financiero, y hace dos meses inició

una serie de programas en Multivisión, donde es vicepresidente Homero Cárdenas, vocero de Emilio Gamboa Patrón durante un largo tiempo.

La aparición de Domiro, el libro de López Dóriga y Fernández Menéndez, causó dos reacciones gubernamentales. El jueves primero de agosto, la Procuraduría General de la República hizo recaer la atención pública sobre un libro que hubiera tenido la suerte del resto de la producción de Rayuela. Por un lado, refutó una afirmación de los periodistas que escribieron el prólogo, que es en realidad una figura: cuando Fernández Menéndez y López Dóriga se quejan de que el ministerio público ya condenó al general García Reyes, obviamente no ignoran que la fiscalía sólo acusa, y corresponde al juez emitir sentencia condenatoria en su caso. Pero eso es lo de menos. La PGR en realidad llama la atención sobre una infidencia atribuída al militar.

Este, que ha acudido por lo menos nueve veces de manera formal, y ha sostenido otras muchas conversaciones con los responsables de la acusación (que no han presentado ninguna formal en su contra), narra en efecto una plática en que el procurador Lozano habló del ex Presidente Salinas en relación con el crimen de Lomas Taurinas. Puesto que el libro apenas estaba comenzando a circular, parecería que la PGR estaba interesada no en silenciar sino en hacer conocer su contenido, aunque lo llame digno de reproche.

La Procuraduría, en efecto, desmiente a García Reyes y lo reprende: "Es profundamente lamentable que

un militar de su rango mienta de esa manera, como lo es también que falte al honor al distorsionar el contenido de una conversación privada". Eso dice el boletín, cuyo contenido estuvo al alcande de los lectores al mismo tiempo que otro de la Secretaría de la Defensa Nacional que, sin embargo, aparece como si interviniera en un litigio ventilado previamente ante el público:

"En relación con el intercambio de expresiones suscitadas a partir de la reciente aparición del libro titulado Domiro, la Secretaría de la Defensa nacional manifiesta su interés en dejar claro que no ha autorizado al general García Reyes a hacer dichas declaraciones.

"A mayor abundamiento, y por considerar que el general García Reyes afectó la disciplina militar, se le impuso un correctivo disciplinario".

Esa posición del alto mando militar parece indicar una mudanza en el benévolo y aun auspiciador trato conferido por el Ejército (y no sólo el Estado Mayor Presidencial) a un hombre marcado al menos por una ineficacia monumental, la de no haber evitado que se asesinara a un candidato presidencial, cuya seguridad le había sido confiada.

Cuando Zabludovsky lo entrevistó el 23 de febrero, preguntó a García Reyes si había informado a sus superiores de su decisión de acudir al Canal Dos, y el general negó indirectamente, al responder que lo hacía por una decisión personal. La Defensa, por su parte, convalidó ese dicho: a través de su subdirector de prensa Edgar Segura Ruiz informó que las declaraciones de

García Reyes eran "un asunto personal en que la dependencia no intervendrá".

Ahora, en cambio, ha intervenido, aunque no se conozca el alcance del correctivo disciplinario impuesto al general. Zabludovsky mismo dijo saber, el jueves por la noche, que el general en entredicho se hallaba arrestado, pero la Defensa ha rehusado añadir una palabra más a su comunicación de ese día. Como no está al margen de los deberes de comunicación oficial, y puesto que ella misma llevó el asunto al público, la Sedena tendría que dar cuenta de la situación de ese alto miembro del Ejército, que sigue en activo y en posición no desdeñable.

Luego del asesinato de Colosio, García Reyes volvió a su oficina del Estado Mayor Presidencial. En un órgano tan celoso de la eficacia no hubo reproches ni sanciones, que hubieran podido manifestarse relegándolo a un cargo subordinado en un cuartel remoto. Al contrario, se buscó para él una promoción, y se le designó agregado militar en Corea del Sur. Formar parte de la diplomacia castrense, ser titular de una agregaduría, es una distinción, que implica además sustantivos gajes económicos. Finalmente la decisión favorable a García Reyes se aplazó para nunca. Y si bien en la nueva administración salió del Estado Mayor Presidencial, halló acomodo en la Inspección y Contraloría General del Ejército y la Fuerza Aérea.

Aunque en febrero estaba tan sujeto como ahora a la disciplina militar, entonces se autorizó a García Reyes a hablar, o se soslayó que lo hiciera. Ahora el trato es

los cuales sólo se le comenzó a investigar nueve meses después.

Cualquiera que sea el curso de este episodio, ya ha dejado un saldo negativo para el procurador Lozano. Favoritismo político, al estilo del practicado por el desdeñable PRI, y aun irresponsabilidad, son notas irrecusables en este asunto. Cordero Ontiveros era dueño de una empresa de publicidad industrial en San Luis Potosí cuando tuvo la ocurrencia, el año pasado, de convertirse en agente de la policía judicial federal. Simpatizante de Acción Nacional, y amigo de Mario Leal Campos, ex diputado y ex alcalde panista de la capital potosina, lo convenció de su peregrina idea. Leal Campos lo llevó ante Carlos Castillo Peraza quien habría aceptado recomendarlo ante Lozano, que lo admitió en las filas de sus subordinados. Y no en los últimos lugares: sin contar con experiencia y probablemente sin adiestramiento alguno, se le confirió un cargo de alta responsabilidad, nada menos que en la persecución del narcotráfico y nada menos que en Tijuana. Nombrado subdirector de aprehensiones en esa plaza, dentro del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, causó baja en noviembre pasado. El asegura que renunció, mientras que la PGR alega haberlo despedido.

Ambas partes dejaron correr el tiempo antes de ocuparse de nuevo de su rota relación. Cordero Ontiveros escribió el 22 de mayo una carta a Castillo Peraza, con copia para quien lo reemplazó en la presidencia nacional panista, Felipe Calderón, así como para el gobernador de Guanajuato Vicente Fox y el ex de

Baja California Ernesto Ruffo Appel. Dice no haber tenido respuesta ni reacción alguna a ese mensaje, donde denunciaba la corrupción que había encontrado en la PGR. Luego, decidió hacer públicas sus acusaciones, que comenzaron a figurar en la prensa el 5 de julio (José Reveles, *El Financiero*). Seis días después, el 11 de julio, el ministerio público federal inició la averiguación previa sobre delitos ocurridos en octubre pasado.

Cordero Ontiveros realizó durante julio una activa campaña de prensa, que culminó con la publicación de una nota de primera plana en *The Washington Post*, apenas el martes pasado. Más que lo dicho por él a Molly Moore, destaca en la nota el aval que le extiende un funcionario norteamericano no identificado, que presumiblemente conocía el trabajo de Cordero y dice, jugando con su nombre, que se movía entre lobos.

Si Cordero Ontiveros dejó en libertad a unos narcotraficantes a cambio de veinte mil dólares (y la droga decomisada), la PGR tardó en descubrirlo. Lo dejó ir sin iniciarle en noviembre ni siquiera un procedimiento administrativo. El calendario obra en contra de la credibilidad de la Procuraduría: el que panistas sobresalientes conocieran en mayo, según Cordero Ontiveros, acusaciones muy graves, y que éstas llegaran a un sector del público en julio, antes de que se iniciara la indagación en su contra hace aparecer la posterior detención y su procesamiento como una represalia. Máxime que se incluye entre los cómplices del ex simpatizante panista (porque suponemos que ahora dejó de serlo) a un comandante asesinado en

febrero pasado, por cierto cerca de la PGR, y que por lo mismo resulta un acusado cómodo, por silencioso.

El estilo de la campaña emprendida por Cordero Ontiveros, aprehendido luego de participar en la presentación de un libro sobre García Abrego, como si fuera una autoridad en la materia, me hace suponer que es protagonista de una campaña interesada e ilegítima contra Lozano Gracia y la procuración panista de justicia. Para infortunio de todos, sin embargo, la maniobra aprovecha cabos sueltos que muestran incapacidad e irresponsabilidades. Tal vez menores en este caso, estas muestras ejemplifican que quizá ha fracasado la primera experiencia de ofrecer el aval panista a la procuración de justicia.

31 agosto / 96

Libros y maniobras

La sentencia contra Othón Cortés, el presunto segundo tirador contra Colosio, se ha aplazado mucho más allá de lo que ordena la ley, pero ahora es inminente. De allí que se haya considerado oportuna la publicación de un libro que contiene una entrevista al general Domiro García Reyes.

CUANDO A FINES DE FEBRERO ESTABA A PUNTO de ser detenido (según anunció el procurador Antonio Lozano Gracia a legisladores), el general Domiro García Reyes usó a los medios como su escudo: emitió un comunicado, convocó a conferencia de prensa y se hizo entrevistar por Jacobo Zabludovsky. Apareció en pantalla la noche del 23 de febrero, precisamente un día antes de que se cumpliera un año de la detención de Othón Cortés, señalado por el Ministerio Público como el segundo tirador contra Luis Donado Colosio. La Constitución establece que los juicios no duren más de un año, y era inminente por lo tanto la sentencia contra Cortés, a cuya suerte jurídica está asociada la del ex jefe del Estado Mayor Presidencial, cabeza del dispositivo de seguridad de Colosio, que obviamente falló el 23 de marzo de 1994.

La maniobra se ha repetido, ahora utilizando un libro como mampara que lo oculte de la ley. La sentencia contra Cortés se ha aplazado mucho más allá de lo que ordena la ley, pero ahora es inminente. De allí que se haya considerado oportuna la publicación no de un libro de Domiro, como erróneamente se dice, sino sobre él, con su nombre como título, que contiene una entrevista que le hicieron Joaquín López Dóriga y Jorge Fernández Menéndez.

No es la primera vez que ambos periodistas figuran juntos en iniciativas editoriales de naturaleza política. Fernández Menéndez, que dirige la editorial Rayuela, con cuyo sello ha aparecido *Domiro*, reunió las *Crónicas del poder*, de López Dóriga, y las dio a la estampa. Es un libro gemelo de *En las entrañas del poder*, compilación de las crónicas escritas por Fidel Samaniego. Ambos reporteros gozaron de la cercanía y el afecto del presidente Salinas. Es a su poder al que ambos se refieren, muy encomiásticamente por supuesto. La publicación de ambas obras fue parte de una operación destinada a favorecer la imagen del ex Presidente.

También tuvo ostensibles fines políticos otra publicación de Rayuela, la editorial de Fernández Menéndez. Se trata de las memorias apócrifas de Manuel Camacho, dadas a conocer el año pasado. La alegada intención de hacer conocer un documento importante, sin importar quién lo hubiera escrito, quedó nublada por el propósito de mofarse del ex Comisionado para la Paz en Chiapas, pues el libro fue titulado *Yo Manuel*. Para subrayar el dolo, en la portada la M inicial se inscribía en un escudo colocado debajo de una corona, burda manera de aludir a las pretensiones autocráticas del ya para entonces ex amigo del omnipresente Salinas.

Fernández Menéndez fue director adjunto de *El Nacional*, el periódico gubernamental, en el sexenio pasado. Ahora escribe la columna "Razones" seis veces por semana en *El Financiero*, y hace dos meses inició una serie de programas en Multivisión, donde es vicepresidente Homero Cárdenas, vocero de Emilio Gamboa Patrón durante un largo tiempo.

La aparición de *Domiro*, el libro de López Dóriga y Fernández Menéndez, causó dos reacciones gubernamentales. El jueves primero de agosto, la Procuraduría General de la República hizo recaer la atención pública sobre un libro que hubiera tenido la suerte del resto de la producción de Rayuela. Por un lado, refutó una afirmación de los periodistas que escribieron el prólogo, que es en realidad una figura: cuando Fernández Menéndez y López Dóriga se quejan de que el Ministerio Público ya condenó al general García Reyes, obviamente no ignoran que la fiscalía sólo acusa, y corresponde al juez emitir sentencia condenatoria en su caso. Pero eso es lo de menos. La PGR en realidad llama la atención sobre una infidencia atribuida al militar.

Este, que ha acudido por lo menos nueve veces de manera formal, y ha sostenido otras muchas conversaciones con los responsables de la acusación (que no han presentado ninguna formal en su contra), narra en efecto una plática en que el procurador Lozano habló del ex presidente Salinas en relación con el crimen de Lomas Taurinas. Puesto que el libro apenas estaba comenzando a circular, parecería que la PGR estaba interesada no en silenciar sino en hacer conocer su contenido, aunque lo llame digno de reproche.

La Procuraduría, en efecto, desmiente a García Reyes y lo reprende: "Es profundamente lamentable que un militar de su rango mienta de esa manera, como lo es también que falte al honor al distorsionar el contenido de una conversación privada". Eso dice el boletín, cuyo contenido estuvo al alcance de los lectores al mismo tiempo que otro de la Secretaría de la Defensa Nacional que, sin embargo, aparece como si interviniera en un litigio ventilado previamente ante el público:

"En relación con el intercambio de ex-

presiones suscitadas a partir de la reciente aparición del libro titulado *Domiro*, la Secretaría de la Defensa Nacional manifiesta su interés en dejar claro que no ha autorizado al general García Reyes a hacer dichas declaraciones.

"A mayor abundamiento, y por considerar que el general García Reyes afectó la disciplina militar, se le impuso un correctivo disciplinario".

Esa posición del alto mando militar parece indicar una mudanza en el benévolo y aun auspiciador trato conferido por el Ejército (y no sólo el Estado Mayor Presidencial) a un hombre marcado al menos por una ineficacia monumental, la de no haber evitado que se asesinara



Luego del asesinato de Colosio, García Reyes volvió a su oficina del Estado Mayor Presidencial. En un órgano tan celoso de la eficacia no hubo reproches ni sanciones, que hubieran podido manifestarse relegándolo a un cargo subordinado en un cuartel remoto.

a un candidato presidencial, cuya seguridad le había sido confiada.

Cuando Zabludovsky lo entrevistó el 23 de febrero, preguntó a García Reyes si había informado a sus superiores de su decisión de acudir al Canal 2, y el general negó indirectamente, al responder que lo hacía por una decisión personal. La Defensa, por su parte, convalidó ese dicho: a través de su subdirector de prensa Edgar Segura Ruiz informó que las declaraciones de García Reyes eran "un asunto personal en que la dependencia no interviene".

Ahora, en cambio, ha intervenido, aunque no se conozca el alcance del correctivo disciplinario impuesto al general. Zabludovsky mismo dijo saber, el jueves por la noche, que el general en entredicho se hallaba arrestado, pero la Defensa ha rehusado añadir una palabra más a su comunicación de ese día. Como no está al margen de los deberes de comunicación oficial, y puesto que ella misma llevó el asunto al público, la Sedena tendría que dar cuenta de la situación de ese alto miembro del Ejército, que sigue en activo y en posición no desdeñable.

Luego del asesinato de Colosio, García Reyes volvió a su oficina del Estado Mayor Presidencial. En un órgano tan celoso de la eficacia no hubo reproches ni sanciones, que hubieran podido manifes-



Sin contar con experiencia y probablemente sin adiestramiento alguno, a Ricardo Cordero Ontiveros, detenido el pasado jueves, se le confirió en la Procuraduría un cargo de alta responsabilidad, nada menos que en la persecución del narcotráfico y nada menos que en Tijuana.

tarse relegándolo a un cargo subordinado en un cuartel remoto. Al contrario, se buscó para él una promoción, y se le designó agregado militar en Corea del Sur. Formar parte de la diplomacia castrense, ser titular de una agregaduría, es una distinción, que implica además sustantivos gajes económicos. Finalmente la decisión favorable a García Reyes se aplazó para nunca. Y si bien en la nueva administración salió del Estado Mayor Presidencial, halló acomodo en la Inspección y Contraloría General del Ejército y la Fuerza Aérea.

Aunque en febrero estaba tan sujeto como ahora a la disciplina militar, entonces se autorizó a García Reyes a hablar, o se soslayó que lo hiciera. Ahora

el trato es diferente. La causa de esa variación puede radicar en el sentido de la inminente sentencia contra Cortés, el presunto segundo tirador contra Colosio, a quien García Reyes negó conocer, en sentido contrario de los indicios presentados por el Ministerio Público. Si Cortés es condenado, conviene al Ejército deslindarse del comportamiento de un miembro suyo que quedaría en posición muy precaria luego de tal sentencia. Si ésta es absolutoria, la definición de la Defensa buscaría eludir toda consideración de que la exoneración de García Reyes (pues a eso equivaldría absolver a Cortés) resulta de presiones de los mandos militares.

Naturalmente, si la sentencia es absolutoria, se vendría abajo la frágil posición del subprocurador Pablo Chapa Bezani y, eventualmente, la del procurador Antonio Lozano Gracia. El descrédito político que implica volver de nuevo atrás en la teoría de la conspiración (pues si no hubo segundo tirador, o al menos Cortés no lo fue, Mario Aburto quedaría otra vez como asesino solitario, tesis en que casi nadie cree) generaría un escándalo difícil de sortear.

Tal riesgo se añade a la evolución de otros frentes en que el procurador ha sido llevado a combatir. El propio jueves, primer día de agosto, fue detenido Ricardo Cordero Ontiveros, el peculiar ex agente policiaco que ha acusado de corrupción directamente a Lozano.

Inmediatamente después de su captura, fue trasladado a Tijuana, donde se le procesará por delitos que presuntamente cometió el 18 de octubre de 1995, y por los cuales sólo se le comenzó a investigar nueve meses después.

Cualquiera que sea el curso de este episodio, ya ha dejado un saldo negativo para el procurador Lozano. Favoritismo político, al estilo del practicado por el desdeñable PRI, y aún irresponsabilidad, son notas irrecusables en este asunto. Cordero Ontiveros era dueño de una empresa de publicidad industrial en San Luis Potosí cuando tuvo la ocurrencia, el año pasado, de convertirse en agente de la Policía Judicial Federal. Simpatizante de Acción Nacional, y amigo de Mario Leal Campos, ex diputado y ex alcalde panista de la capital potosina, lo convenció de su peregrina idea. Leal Campos lo llevó ante Carlos Castillo Peraza quien habría aceptado recomendarlo ante Lozano, que lo admitió en las filas de sus subordinados. Y no en los últimos lugares: sin contar con experiencia y probablemente sin adiestramiento alguno, se le confirió un cargo de alta responsabilidad, nada menos que en la persecución del narcotráfico y nada menos que en Tijuana. Nombrado subdirector de aprehensiones en esa plaza, dentro del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, causó baja en noviembre pasado. El asegura que renunció, mientras que la PGR alega haberlo despedido.

Ambas partes dejaron correr el tiempo antes de ocuparse de nuevo de su rota relación. Cordero Ontiveros escribió el 22 de mayo una carta a Castillo Peraza, con copia para quien lo reemplazó en la presidencia nacional panista, Felipe Calderón, así como para el gobernador de Guanajuato Vicente Fox y el ex de Baja California Ernesto Ruffo Appel. Dice no haber tenido respuesta ni reacción alguna a ese mensaje, donde denunciaba la corrupción que había encontrado en la PGR. Luego, decidió hacer públicas sus acusaciones, que comenzaron a figurar en la prensa el 5 de julio (José Reveles, *El Financiero*). Seis días después, el 11 de julio, el Ministerio Público federal inició la averiguación previa sobre delitos ocurridos en octubre pasado.

Cordero Ontiveros realizó durante julio una activa campaña de prensa, que culminó con la publicación de una nota de primera plana en *The Washington Post*, apenas el martes pasado. Más que lo dicho por él a Molly Moore, destaca en la nota el aval que le extiende un funcionario norteamericano no identificado, que presumiblemente conocía el trabajo de Cordero y dice, jugando con su nombre, que se movía entre lobos.

Si Cordero Ontiveros dejó en libertad a unos narcotraficantes a cambio de veinte mil dólares (y la droga decomisada), la PGR tardó en descubrirlo. Lo dejó ir sin iniciarle en noviembre ni siquiera un procedimiento administrativo. El calendario obra en contra de la credibilidad de la Procuraduría: el que panistas sobresalientes conocieran en mayo, según Cordero Ontiveros, acusaciones muy graves, y que éstas llegaran a un sector del público en julio, antes de que se iniciara la indagación en su contra hace aparecer la posterior detención y su procesamiento como una represalia. Máxime que se incluye entre los cómplices del ex simpatizante panista (porque suponemos que ahora dejó de serlo) a un comandante asesinado en febrero pasado, por cierto cerca de la PGR, y que por lo mismo resulta un acusado cómodo, por silencioso.

El estilo de la campaña emprendida por Cordero Ontiveros, aprehendido luego de participar en la presentación de un libro sobre García Abrego, como si fuera una autoridad en la materia, me hace suponer que es protagonista de una campaña interesada e ilegítima contra Lozano Gracia y la procuración panista de justicia. Para infortunio de todos, sin embargo, la maniobra aprovecha cabos sueltos que muestran incapacidad e irresponsabilidades. Tal vez menores en este caso, estas muestras ejemplifican que quizá ha fracasado la primera experiencia de ofrecer el aval panista a la procuración de justicia.